Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"
I D Nº 217830 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: 22 de Junio de 2.011.

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - - - - -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 041/2011, de Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **LIC. GRACIELA PETERSEN VIERA** – JEFE DE SECCION DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **MARCOS DUARTE** - JEFE DE SECCION DE INFORMATICA

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

b) Nº de Expediente : 313445.
c) Nº de ID : 217830.
d) Rubro y Nombre del Llamado : **540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION"**
e) Modalidad :Contratación Directa

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1.TIME S.R.L.
2.AYCOM S.R.L.
3.DATALAB S.A.
4.INFOTEC S.A.
5.DATASYSTEMS S.A.E.C.A
6.TECNOPLAN S.A.
7.COMPU COMPRAS S.R.L.
8.INFOCENTER S.A.
9. MASTER SOFT
10.OFFICE COMPU S.A.
11.INFORMATICA UNO
12.BIOS INFORMATICA
13. INTERACTIVA
14. BYTE INFORMATICA
15. PROVIN
16. DREI ASOCIADOS S.R.L.
17. PC CENTER
18. MUNDO EXPRESS
19.DICOPAR

Lic. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. MARGARITA GALLINAR
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

Lic. GRACIELA V. PETERSEN VIERA
JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION VILLARRICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"
I D Nº 217830 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

4) **APERTURA DE SOBRES**: El día martes 10 de mayo del 2.011, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - -

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"
I D Nº 217830 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.-	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple
Planilla de especificaciones técnicas, detallando pormenorizadamente las características de cada bien ofertado, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 3.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

b. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS**: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- - - -

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"
I D Nº 217830 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

5.2) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".- -

Con relación al ítem Nº 1: COMPUTADORA PERSONAL TIPO PC: Para este ítem sólo ofertaron 2(dos) empresas, de las firmas **PC CENTER, Y VR S.A.,** a las cuales los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas han realizado una consultado por nota, a fin de ampliar mejor las especificaciones técnicas, ya que no se detalla si el equipo viene incluido con el Microsoft Office solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. Una vez recibido la contestación por escrito de la firma PC CENTER , la firma aclara que en el ítem respectivo no está incluido la Licencia original del Microsoft Office solicitado.-

Esta situación hace que la oferta de la firma PC CENTER sea descalificada por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. Así mismo, se aclara que no se ha recepcionado ninguna nota de aclaración de la firma V.R. S.A. con relación al punto solicitado.-

Teniendo en cuenta que para el ítem de COMPUTADORA PERSONAL TIPO PC, no se cuenta con el número mínimo de ofertas necesarias para ser analizadas técnica y económicamente, según lo establece la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial consideran conveniente recomendar a la máxima autoridad de la institución a DECLARAR DESIERTO EL ITEM Nº 1: COMPUTADORA PERSONAL TIPO PC, y autorizar la realización del Segundo llamado para la adquisición de dicho bien.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"
I D Nº 217830 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

- **DECLARAR DESIERTO EL ITEM Nº 1: EQUIPOS DE COMPUTACION, y autorizar la realización del Segundo Llamado para la adquisición de los bienes.-**
- **ADJUDICAR, EL ITEM Nº 2: IMPRESORA LASER del** llamado del **Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION", PAC Nº 217.830,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

FIRMA ADJUDICADA	CANTIDAD	MONTO ADJUDICADO
MELG	9	Gs. 9.450.000.-

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- - - - - - - - - -

.....
LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
LIC. GRACIELA VICTORIA PETERSEN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION VILLARRICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

.....
LIC. CELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
MARCOS A. DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION